

F. TEPJF

#YUCATÁN
**REPONEN
ELECCIÓN
A ALCALDE
DE IZAMAL**

En una larga sesión de última hora, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sentenció que haya elección extraordinaria para el Ayuntamiento de Izamal, Yucatán, al determinar que el candidato ganador del PRI, War-nel May Escobar, cometió abuso de poder.

En la sesión de anoche, la Sala Xalapa resolvió a favor del Recurso de Reconsideración de Morena que solicitó la repetición de comicios en ese municipio.

La instancia judicial concluyó que el priísta usó su calidad dual de candidato y alcalde para beneficiarse en su campaña con el ejercicio abusivo de poder y el uso de recursos públicos, afectando de forma grave la voluntad del electorado. **HERBETH**

ESCALANTE

103

ASUNTOS
FUERON
ANALIZÓ
EL TEPJF.

FOTO: ESPECIAL



• **DECISIÓN.** Corte falló en favor de Morena.



Sala superior del TEPJF, en riesgo de quedarse sin *quorum* en noviembre

FABIOLA MARTÍNEZ

La ampliación del periodo de funciones de las autoridades electorales, prevista en la pretendida reforma judicial, no es un asunto nuevo. En otras ocasiones y por diferentes motivos se ha tomado la determinación de extender la gestión lo mismo de magistrados que de consejeros; por ejemplo, cuando el órgano pasó de Instituto Federal Electoral a nacional.

No obstante, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entrará en una situación sin precedente que podría llevarla incluso a una crisis debido a que dos de los cinco magistrados concluyen su gestión el 31 de octubre próximo (Reyes Rodríguez y Felipe Fuentes), cuya salida dejaría a esta máxima instancia de decisión sin *quorum* (cuatro integrantes) para sesionar.

Si bien se prevé que ante una eventualidad de esta naturaleza se puede llamar a un magistrado de alguna de las seis salas regionales, éstas también tienen sus propios problemas, porque a todas ya les falta un magistrado y en abril entrante habrá más vacantes, cuando algunos concluyan su periodo.

La designación es responsabilidad del Senado, en cuya mesa están listas las ternas para cubrir las dos vacantes de la sala superior y de las regionales, pero estos nombramientos no se han aplicado.

Incluso si la reforma constitucional al Poder Judicial se aprueba rápidamente, Rodríguez ha dejado entrever que él no seguirá hasta 2027, como plantea la iniciativa, con el fin de que la actual sala superior revise la preparación y elección por voto ciudadano de jueces, magistrados y ministros.

El asunto (y posible limbo para el TEPJF) no termina ahí, porque en octubre del año próximo concluyen gestión los tres restantes miembros de la sala superior: Mónica Soto (presidenta), Felipe de la Mata y Janine Otálora. La última ya dijo que no continuará, mientras De la Mata comentó que para tomar una decisión tendría que valorar, entre otros aspectos, las nuevas condiciones laborales, salarios y prestaciones para los integrantes del Poder Judicial.

De la Mata explicó que si la reforma no está resuelta, el 31 de octubre “quedaríamos sólo tres magistrados en la sala superior. Eso significa que ya no tendríamos *quorum* para llevar a cabo ninguna actuación, lo cual nunca ha pasado en la historia del derecho electoral mexicano”.

En entrevista dijo que “quizá” se llamaría a un magistrado, “pero aún así tendría sus *asegunes*, porque, ¿cuánto tiempo podría estar el magistrado regional? ¿Ello provocaría un problema de *quorum* en sala regional? En su caso, y es algo que tampoco se está notando, en abril del año que entra salen varios magistrados regionales. Entonces traer a uno de ellos implicaría otro problema.

“Es decir, la falta de nombramientos en materia electoral ha ido generando un problema de *quorum* y ahora sí podría ser grave el 1º de noviembre. No sé si en ello pensaron los legisladores cuando propusieron ampliar periodos”. A ello se agrega que el escalonamiento de magistrados no funcionó por la falta de las designaciones en mención.



En el Congreso, ni venganza ni *bullying* legislativo: Morena

Hoy comienzan los trabajos 66 diputados, de los cuales 43 son del partido guinda y de sus aliados

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Con una nueva configuración de fuerzas, este domingo se instala la tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en la que Morena y sus aliados casi tienen mayoría absoluta, el PAN se mantiene en segundo lugar y el PRI fue desplazado hasta la quinta posición, después del PVEM y Movimiento Ciudadano, mientras el otrora partido dominante, el PRD, llega con sólo una diputación de mayoría relativa.

La coordinadora de la bancada del partido guinda, Xóchitl Bravo Espinosa, aseguró que su grupo arranca los trabajos legislativos sin ánimo de confrontación y con la premisa de buscar consensos con la oposición, tras señalar que ha dialogado ya con quienes serán sus

pares de las otras fuerzas políticas.

Ser mayoría, agregó, implica mucha responsabilidad, por lo que no usarán esa posición para vengar agravios o hacer “*bullying* legislativo”, como sí lo hicieron el PAN, el PRI y el PRD contra Morena en su momento, pero advirtió que tampoco van a “solapar chantajes”.

Posturas opositoras

Con 43 de los 66 congresistas, no descarta llegar hoy al Legislativo con la diputación que le falta para alcanzar la mayoría calificada de dos terceras partes del pleno con el fin de aprobar reformas a la Constitución y avalar nombramientos como el del titular de la fiscalía capitalina.

A su vez, la presidenta local del PRD, Nora Arias, adelantó que aun cuando será la única legisladora de su partido, ha tenido acercamientos con un diputado electo, del que sólo dijo “tiene un origen perredista”, con quien podría aliarse para conformar un grupo parlamentario.

A pregunta expresa de si mantendrá la alianza que su partido estableció con el PAN y el PRI, respondió: “nuestra alianza es con la ciudadanía”, y aseguró que tiene “la obligación moral y política de sacar adelante al PRD como partido local por todo lo que representa para la historia de la ciudad”.

Movimiento Ciudadano, que en la pasada Legislatura llegó con un diputado y estableció una alianza con el *blanquiazul* al cederle una diputada para conformar una asociación parlamentaria, llegará con tres curules y anticipó que dará la

batalla como una oposición seria en contra de lo que llamó “el talante autoritario de Morena”.

Una vez que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó ante-noche la asignación de diputaciones de representación proporcional, Morena llega con 24 diputados, mientras PVEM y PT 11 y ocho, respectivamente; por su parte, el PAN tendrá 16, uno menos que hace tres años, el PRI de nueve que alcanzó en 2021 pasó a tres, y el PRD uno, contra los cinco con los que llegó en la segunda Legislatura.



Ratifica Trife mayoría morenista

BERNARDO URIBE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el reparto de diputaciones plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, con lo que Morena y sus aliados obtendrán 43 diputaciones, una menos de las necesarias para tener la mayoría calificada y poder aprobar acuerdos sin depender del debate con el resto de grupos políticos.

Con tres votos contrarios, se determinó desechar las impugnaciones de partidos de Oposición que alegaban una sobrerepresentación en Donceles.



#TEPJF

RATIFICA MAYORÍA PARA LA 4T

A UN VOTO PARA HACER
CAMBIOS A CONSTITUCIÓN

RUTA 2024

FRIDA
VALENCIA



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la integración del Congreso capitalino para la III Legislatura, tras rechazar las demandas de la oposición contra el reparto de diputaciones plurinominales.

Con ello, la coalición Morena, PT y PVEM conserva sus 43 diputaciones, lo que supone que sólo les faltaría un legislador para la mayoría calificada.

Tras la decisión del TEPJF, legisladores de la oposición acusaron a los magistrados de "convalidar la trampa de Morena". Federico Chávez, diputado del PAN, sostuvo que en la capital del país "ha muerto la democracia y Morena terminará por aplastar nuestra dignidad como ciudadanos".



FOTO: ESPECIAL

IMPULSO

• Hoy inicia la III Legislatura en el Congreso capitalino.

13

RECURSOS
FUERON DES-
ECHADOS.

3

MAGISTRADOS
VOTARON A
FAVOR.



#ESTADOS

INICIA PERIODO LEGISLATIVO

● Este sábado 31 de agosto, quedó conformada la Legislatura XVII del Congreso de Baja California Sur.

Los 21 diputados quedaron agrupados en 9 legisladores de Morena, 6 del PT; 3 para Nueva Alianza Baja California Sur (NABCS); 1 para el PAN, PRI y PVEM respectivamente.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dió últimos ajustes previo al inicio de las nuevas legislaturas estatales. En Nuevo León, regresó 2 curules al PRI y quitó uno al mismo partido para dárselo a MC en Chihuahua.

Con lo anterior, el gobernador Samuel García tendrá que negociar con la oposición, pues la Legislatura LXXII que inicia hoy, el PAN y MC competirán por la primera mayoría con 10 curules; Morena estará como tercera fuerza con 9; el PRI con 8; el PRD 3; y el PVEM y el PT una diputación cada uno.

En Chihuahua, la Legislatura LXVIII el PAN y Morena medirán fuerza con 12 diputados cada uno; el PRI tendrá 4; MC y PT con 2 y PVEM uno. **GERMÁN MEDRANO**



ROMPIENDO LAS BRECHAS

● En BCS, la nueva legislatura está conformada por más mujeres.

SESIÓN ORDINARIA

● Durante la sesión, se manifestaron trabajadores del PJF.

